

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**17518** *Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva por el que se abre un periodo de información pública sobre expediente de concesión de aguas públicas superficiales, para la construcción de una balsa con uso contra incendios y cinegético de fauna silvestre en el municipio de Aroche (Huelva).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se procede a la apertura de un período de información pública durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", del expediente de "Concesión de aguas públicas superficiales, para la construcción de una balsa, para un uso contra incendios y cinegético de fauna silvestre en el municipio de Aroche (Huelva)", con las siguientes características:

Expediente nº: 2254/2023 (Ref. Local: 31939/Ref. Agua0: 2023SCA001467HU)

Solicitante: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Registro solicitud: 20/03/2023

Aguas: Superficiales

Demarcación Hidrográfica: Guadiana Sur

Uso: Balsa contra incendios y cinegético de fauna silvestre.

Volumen máximo anual: 340 m<sup>3</sup> (uso cinegético de fauna silvestre).

El uso contra incendios se considera un uso común que no requiere concesión de aguas.

Término Municipal: Aroche (Huelva)

Coordenadas punto toma del agua: Balsa con lámina de agua hasta cota 438, con volumen de 3.342,49 m<sup>3</sup> y una altura de talud de 4,62 metros en la cerrada.

Coordenadas ETRS89 -HUSO 30: X: 144098,62 -Y: 4198587,85.

(Coordenadas ED50 -HUSO 29: X: 672050,57 -Y: 4192879,34.)

Durante el trámite de información pública del presente Anuncio, las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, pueden presentar reclamaciones dirigidas a la persona titular de la Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Las alegaciones deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier

otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/>). Los que tengan la condición de interesados, deberán acreditarse como tales en el procedimiento y solicitar a esta Delegación Territorial el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas sitas en calle Sanlúcar de Barrameda, 3 de Huelva.

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Para acceder a la citada documentación, deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a esta Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural el envío de la documentación asociada por medios electrónicos.

Huelva, 9 de mayo de 2025.- Delegado Territorial en Huelva, Álvaro de Burgos Mazo.

ID: A250021264-1